



## ¿Y LAS FISCALÍAS Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA?

JOSÉ LAFONTAINE HAMUI / ABOGADO  
@JOSE\_LAFONTAINE

### **La transparencia en los procedimientos, la profesionalización del personal y la implementación de mecanismos efectivos de supervisión y evaluación son fundamentales**

Sin duda, el Presidente tiene una venganza personal con el Poder Judicial Federal. Sin embargo, la impartición de justicia, si es que todavía podemos llamarla así, está completamente colapsada. Es distante, corrupta, ineficaz e ineficiente; no es ni pronta, ni expedita, ni mucho menos gratuita. Eso le ha dado al presidente el sustento para que su cacería sea popular. La sed de justicia en México ya es deshidratación. El trabajo de los jueces, oscuro y lleno de vicios innegables, no está solo en esto. El trabajo de la otra parte del ecosistema de justicia: las fiscalías, y por encima de todo, la Fiscalía General de la República (FGR), cuyo desempeño es aún peor que el de los jueces. Con algo de suerte, pasamos del infierno de las fiscalías al purgatorio del Poder Judicial.

La principal instancia de investigación y persecución criminal del país se escapa al debate nacional. Lo que para los jueces es embestida, a las fiscalías no se les toca; el Presidente y el Congreso son simplemente complacientes. A la luz de los resultados arrojados en los últimos cinco años, resulta incomprensible. Ni una palabra se emite desde las mañaneras sobre sus deficiencias procesales ni sobre la falta de medios de prueba en sus investigaciones. Ni una palabra sobre la incompetencia mostrada una y otra vez en las investigaciones criminales que comenzaron llenando las primeras planas de los periódicos y que, con el tiempo, empequeñecieron en notas al pie del basurero del internet.

Los fiscales se han convertido en figuras de consenso en cuanto a la desaprobación que generan sus gestiones. La denuncia es la puerta de entrada al sistema de justicia, por lo que si los delitos que suceden no se denuncian, no se iniciarán investigaciones y no habrá delitos que perseguir, excepto en aquellos que se inicien de oficio (como el homicidio doloso). Sin embargo, esta baja proporción de casos denunciados responde a que muchas veces la denuncia implica enfrentarse a un proceso largo y difícil para las víctimas, con pocas probabilidades de éxito. Del total de delitos denunciados y que sí iniciaron una investigación durante 2020, en 47 por ciento de los casos no sucedió nada a raíz de la denuncia, en 27 por ciento la investigación se encontraba en trámite, 6.6 por ciento de los casos concluyó con alguna forma anticipada del proceso, el 5.9 por ciento recuperó sus bienes y solo 4.6 por ciento llegó a un juez.

La transparencia en los procedimientos, la profesionalización del personal y la implementación de mecanismos efectivos de supervisión y evaluación son fundamentales para restaurar la confianza pública en estas instituciones.

Se debe revisar y reformar el sistema en su totalidad, no solo el Poder Judicial. Debemos adoptar un enfoque holístico que aborde todas las facetas de la impartición de justicia. Esto incluye la creación de políticas claras y efectivas para combatir la corrupción, la mejora de los recursos y la capacitación de los funcionarios, y la implementación de tecnologías modernas que faciliten un seguimiento más riguroso y transparente de los casos. Si queremos resultados distintos, debemos hacer las cosas de manera diferente.

Cuando el Presidente y la futura presidenta, los senadores y los diputados empiecen a señalar al Poder Judicial como el enemigo, no deben olvidar a las fiscalías en su discurso. Son el problema en sí mismas. Inclusive con mejores fiscalías, tendríamos mejores jueces, ya que ellas mismas serían quienes no permitirían actos de corrupción judicial. Eso se daría al integrar y preparar mejor sus casos, y de paso, también insertar en la reforma la elección popular de fiscales generales. No se resuelve el problema con cambiar el Poder Judicial, se requiere cambiar la institución del Ministerio Público.

—  
“Del total de delitos denunciados y que sí iniciaron una investigación durante 2020, en 47% de los casos no sucedió nada a raíz de la denuncia”.  
—